

nfAptSuite addressLine1
addressLine2
city, state zipCode

Identificador del Caso: caseReference
Teléfono: nfPhoneNumber
Se Genero (Fecha): nfDateGenerated

nfCounty nfLocation
nfAptSuite addressLine1
addressLine2
city, state zipCode

correspondentName
nfAptSuite addressLine1
addressLine2
city, state zipCode

Información para familias que reciben asistencia de subsidio de Cuidado Infantil acerca de los Beneficios de Transferencia Electrónica a causa de la Pandemia (P-EBT) para niños menores de 6 años

Usted esta recibiendo esta carta porque tiene uno o mas hijos en su Grupo Familiar menores de seis (6) años que reciben asistencia de subsidio de cuidado infantil pero no participan en el programa FNS (Programa de Alimentos y Servicios de Nutrición).

Hay un programa temporal llamado P-EBT (Pandemic-EBT) que esta disponible para familias que tienen niños menores de seis (6) años que reciben beneficios FNS. El Programa P-EBT ayuda a las familias a comprar comida, para aquellos niños que han visto impactado su acceso a comida debido al COVID-19.

Para ser elegible para Beneficios P-EBT su niño debe ser miembro de un grupo familiar que participa en el programa FNS.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte (NCDHHS) reconoce que muchas circunstancias de las familias han cambiado durante la Pandemia del COVID-19 y que las familias pueden necesitar asistencia con comida. El Programa de Alimentos y Servicios de Nutrición es un programa federal que proporciona beneficios a través de la Tarjeta EBT (Beneficios de Transferencia Electrónica), beneficios que pueden ser usados como una tarjeta de débito.

Para saber si su Grupo Familiar es elegible para beneficios de asistencia de FNS, hay tres formas de hacer su solicitud:

1. Hacer su solicitud en línea en www.epass.nc.gov.
 - El sitio web de NC FAST ePASS ahora incluye una opción de traducción al español, así como la capacidad de completar el proceso completo de solicitud en español en línea.
2. Solicite en persona en su oficina del Departamento de Servicios Sociales (DSS) del condado.
3. Llene una solicitud en papel y envíela por correo o déjala en su DSS del condado.

No hay una solicitud para beneficios de P-EBT. Usted encontrara información acerca del Programa P-EBT visitando el sitio de Internet: www.ncdhhs.gov/pebt de Carolina del Norte.